

# Bases del Concurso de Fotografía.

## II Edición.

### Una nueva mirada, un nuevo mundo: La Violencia de Género a través del Objetivo Fotográfico.

Día Internacional contra la Violencia de Género. 25  
de noviembre. Paracuellos de Jarama.

Con motivo de la celebración del 25 de Noviembre, el Día contra la Violencia de Género, la Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, consciente de este problema social, quiere darle una nueva dimensión a través de la fotografía.

Este concurso pretende fomentar el conocimiento, actitudes y gestos que ayuden a construir una sociedad más pacífica y respetuosa.

Esta convocatoria está subvencionada por la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

#### **Participantes**

Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas mayores de edad, siempre que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

#### **Características de las obras**

Las obras deberán reunir las siguientes características y condiciones:

- **Temática:** libre relacionada con la Violencia de Género. Se valorará muy especialmente aquellas fotografías que reflejen valores como la comunicación, el entendimiento, la ternura, la no violencia y el amor, de una forma original y creativa.

- Todas las fotografías se enviarán en formato JPG, con una resolución de 150 ppp y un tamaño máximo de 2MB. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- Cada fotografía se presentará con una **ficha técnica** donde aparezca el título (si lo hubiese), nombre y apellidos del autor, lugar de residencia, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
- Las **FOTOGRAFÍAS SELECCIONADAS** se enviarán impresas en papel fotográfico y, enmarcadas o impresas sobre cualquier soporte rígido. El lado mayor de la copia no podrá exceder de 30 cm.
- Serán **obras inéditas**, no premiadas anteriormente ni sujetas a compromiso alguno de edición.
- Los organizadores velarán por el cuidado de las obras recibidas pero declinan cualquier responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia, posible exhibición o devolución.
- Los seguros que quisieran contratarse, serán por cuenta de los participantes.
- Las obras se presentarán con el lema **“II Edición. Concurso de fotografía. Una nueva mirada, un nuevo mundo: la violencia de género a través del objetivo fotográfico.”** Día Internacional contra la Violencia de Género. 25 de noviembre. Paracuellos de Jarama.
- Las obras se presentarán hasta **el viernes 31 de octubre a las 14.00 horas**, en la siguiente dirección de correo electrónico: [mujer@paracuellosdejarama.es](mailto:mujer@paracuellosdejarama.es) Más información en el 91 268 49 48 de 08.00 a 15.00 h.
- La organización presupone que la/el fotógrafa/o tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre la autora ó el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

## **Premios**

Se concederán 3 premios y 3 accésit. Las ó los 6 finalistas obtendrán un curso intensivo gratuito de fotografía impartido por Enrique Valdepeñas en el municipio de Paracuellos de Jarama, Madrid. Para las tres primeras ó los tres primeros ganadores habrá además, un regalo y recibirán material especializado sobre violencia de género.

## **Entrega de premios**

La entrega de premios, previa resolución del jurado, tendrá lugar en un acto, cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente.

## **Exposición**

Las fotografías seleccionadas por el jurado participarán en la exposición que se realizará en la *Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama*, del 25 al 30 de noviembre. Asimismo, las fotografías seleccionadas podrán utilizarse para publicaciones municipales.

## **Derechos:**

Las autoras ó los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, las autoras ó los autores de las imágenes, tanto en el caso de las/os premiadas/os como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden al Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de forma no exclusiva todos los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes necesarios para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando a la autora o el autor, para la realización de exposiciones o como

complemento a acciones de divulgación, con el fin de difundir a nivel nacional e internacional la labor de esta administración.

### **Consideraciones generales:**

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Jurado. El incumplimiento de las bases del concurso, así como la ocultación de datos, su alteración o manipulación, podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El comité organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.